



Estimado/a accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el lugar, fecha, hora y de acuerdo con el Orden del Día que se señala en la tarjeta adjunta. **El Consejo de Administración considera previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2012.**

Si desea asistir personalmente a la Junta General deberá entregar la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia adjunta en la puerta de acceso al local de la convocatoria. Se deberá acreditar la condición de accionista para la asistencia a la Junta General mediante la oportuna tarjeta expedida por la entidad depositaria correspondiente, certificado de legitimación expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General, puede delegar su representación, igual que en anteriores ocasiones, o emitir su voto a distancia por correspondencia postal utilizando la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia que le adjuntamos, acreditando igualmente su condición de accionista, y de conformidad con las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la propia página web.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra a su disposición en la citada página web de la Sociedad, en la sección "Junta General Ordinaria 2012".

Atentamente,

Juan Antonio Aguayo Escalona
Secretario del Consejo de Administración

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de Valores correspondientes, serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Se informa a los accionistas de que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad y de que los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, mediante solicitud escrita, firmada y dirigida a GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. con la referencia "LOPD" a la dirección del domicilio social, calle Velázquez 61, 1º, 28001 (Madrid), adjuntando fotocopia del D.N.I.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

ASISTENCIA

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. que se celebrará en Madrid, 28001, calle Goya número 3 (Hotel NH Sanvy), a las 12 horas el día 14 de junio de 2012 en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2012 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. **La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, esto es, el 14 de junio de 2012, a las 12 horas.**

Accionistas que deseen asistir a la Junta General

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos Sociales, así como en el artículo 8º del Reglamento de la Junta General de accionistas, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia expedida por la entidad depositaria correspondiente, certificado de legitimación expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Firma del accionista que asiste

En, a dede 2012

Número de accionista
Número de acciones

.....

El titular de esta tarjeta puede delegar su representación o votar a distancia cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

DELEGACIÓN	VOTO A DISTANCIA																																																																																
<p>Accionistas que deseen delegar</p> <p>El accionista a cuyo favor se ha expedido esta tarjeta confiere su representación para esta Junta General a:</p> <p>(Marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que esta representación sea válida, el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).</p> <p><input type="checkbox"/> Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Presidente de la Junta General.</p> <p><input type="checkbox"/> D./Dña.....</p> <p>Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Presidente de la Junta General, toda delegación que no contenga expresión nominativa del representante en el que se delega.</p> <p>Conflicto de interés</p> <p>Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), si el representante (incluyendo aquellos administradores que hubieran formulado solicitud de pública representación) se encontrara en situación de conflicto de intereses en la votación de alguno de los puntos que dentro o</p>	<p>Accionistas que deseen votar en relación con las propuestas del Orden del Día</p> <p>Si antes de la celebración de la Junta General el accionista a cuyo favor se ha expedido esta tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del Orden del Día de esta Junta General, deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cuál sea el sentido de su voto o abstención. Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, se deberá atender a las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.gamalquiler.es).</p> <table border="1"><thead><tr><th>Orden Día</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th></tr></thead><tbody><tr><td>A favor</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>En contra</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Abstención</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><th>Orden Día</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th></tr><tr><td>A favor</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>En contra</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Abstención</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><th>Orden Día</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><td></td><td></td></tr><tr><td>A favor</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Orden Día	1	2	3	4	5	6	7	A favor								En contra								Abstención								Orden Día	8	9	10	11	12	13	14	A favor								En contra								Abstención								Orden Día	15	16	17	18	19			A favor							
Orden Día	1	2	3	4	5	6	7																																																																										
A favor																																																																																	
En contra																																																																																	
Abstención																																																																																	
Orden Día	8	9	10	11	12	13	14																																																																										
A favor																																																																																	
En contra																																																																																	
Abstención																																																																																	
Orden Día	15	16	17	18	19																																																																												
A favor																																																																																	



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

<p>fuera del Orden del Día se sometan a la Junta General, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración y, en caso de que el conflicto afecte al Presidente, en el Consejero independiente de mayor edad con cargo vigente. En el supuesto de que el conflicto afecte tanto al Presidente como al Consejero independiente de mayor edad con cargo vigente, se entenderá que la representación corresponde al Secretario del Consejo de Administración.</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> <p>Las instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración son las siguientes:</p> <p>(Marque con una cruz la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración).</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">En contra</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.</p> <p>Firma del accionista que vota a distancia</p> <p>En, a de de 2012.</p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div> <p>Número de Accionista: Número de Acciones:</p>	En contra										Abstención									
En contra																					
Abstención																					

Orden Día	1	2	3	4	5	6	7
A favor							
En contra							
Abstención							
Orden Día	8	9	10	11	12	13	14
A favor							
En contra							
Abstención							
Orden Día	15	16	17	18	19		
A favor							
En contra							
Abstención							



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

Propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día. En tal caso, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime más favorable para los intereses de su representado.

NO

Firma del accionista que delega

En, a de de 2012.

Firma del representante que asiste

En, a de de 2012.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO

Si el accionista no va a asistir a la Junta General puede otorgar su representación a favor de otra persona. Para ello deberá cumplimentar una carta de delegación y firmarla en el espacio que indica delegación. El representante deberá firmar también dicha delegación.

La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social o mediante correo postal, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.gamalquiler.com)

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene intención de asistir y no desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre puntos del Orden del Día.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la válida constitución de la Junta General. El voto a distancia puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social o mediante correo postal, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, se deberá atender a las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.gamalquiler.com).

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2011
2. Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

3. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, del cual General de Alquiler de Maquinaria, Sociedad Anónima es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2011
4. Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad
5. Ratificación de la página web corporativa como sede electrónica de la Sociedad
6. Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2012
7. Reelección del auditor de la Sociedad
8. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 5º.- Domicilio; Artículo 12º.- Usufructo, prenda o embargo de acciones; Artículo 16º.- Convocatoria y constitución de las Juntas Generales; Artículo 18º.- Asistencia y representación; Artículo 19º.- Derecho de información; 21º.- Votos y mayorías para la adopción de acuerdos; Artículo 23º.- Composición del Consejo de Administración; Artículo 25º.- Funcionamiento del Consejo; Artículo 27º.- Delegación de facultades; Artículo 29º.- Otras comisiones; Artículo 30º.- Retribución de Consejeros; Artículo 34º.- Depósito de las cuentas anuales; y Artículo 36º.- Liquidadores
9. Determinación del número de Consejeros dentro de los límites fijados en los Estatutos Sociales
10. Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas: Artículo 1º.- Clases de Juntas; Artículo 3º.- Facultad y obligación de convocar; Artículo 4º.- Publicidad de la convocatoria; Artículo 5º.- Información sobre la convocatoria de la Junta General en la página web de la Sociedad; Artículo 6º.-



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

Complemento a la Junta General de accionistas; Artículo 7º.- Derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta General; Artículo 8º.- Derecho de asistencia y representación; Artículo 13º.- Intervenciones de los accionistas; Artículo 15º.- Votación y adopción de acuerdos; Artículo 17º.- Publicación de los acuerdos

11. Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración
12. Votación consultiva del Informe sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración de la Sociedad
13. Aprobación de la Propuesta en relación con los Términos y Condiciones de los Bonos, incluyendo todos aquellos acuerdos relacionados con los mismos
14. Aprobación de la reducción de capital de la Sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas
15. Aprobación de la reducción de capital de la Sociedad mediante la disminución del valor nominal de las acciones para la constitución de una reserva indisponible
16. Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales, con el fin, entre otros, de satisfacer el plan de incentivos para los altos directivos y determinados empleados de la Sociedad
17. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos previstos en el artículo 297.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 22 de junio de 2011



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

18. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público

19. Redacción, lectura y aprobación del Acta